ANÁLISIS DEL SECTOR

SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Municipio de Anapoima como Entidad Territorial de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, dentro de los límites que le señala la Constitución y la Ley, tiene como misión y objetivos generales asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del Municipio; el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de su población, mediante el ejercicio, a través del personal vinculado a la Administración Municipal, de las competencias y funciones establecidas en el Artículo 311 de la Constitución Política.

Corresponde a la Secretaría General la organización, coordinación y desarrollo de planes, programas y procesos relacionados con el bienestar social y laboral de los empleados de la Administración Municipal, entre otros la entrega de dotaciones periódicas a los empleados que por ley tienen derecho a este beneficio, en aplicación de lo previsto en Artículo 7 de la Ley 11 de 1984 que establece:

"Todo Patrono que ocupe uno o más trabajadores permanentes deberá suministrar cada cuatro meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un vestido de labor al trabajador cuya remuneración mensual sea hasta dos veces el salario mínimo más alto vigente".

En virtud de lo anterior se debe suministrar la dotación, a los empleados que cumplan los requisitos para tal efecto, durante tres (3) veces al año, en los meses de abril, agosto y diciembre.

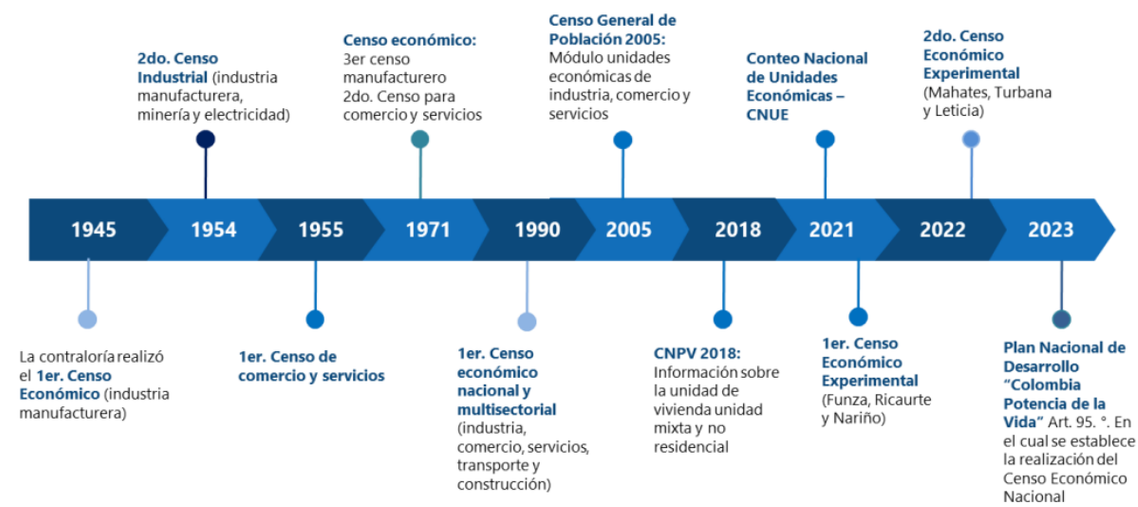
Por imagen institucional, propendiendo por la buena presentación personal de los empleados de la Administración Municipal se sugiere realizar en una sola entrega todas las dotaciones correspondientes a la vigencia 2024; así mismo hace entrega de una camiseta tipo polo institucional a todo el personal de la Administración Municipal, las que serán utilizadas los días sábados y en todos los actos públicos y eventos institucionalizados en el Municipio.

Por lo anterior se hace necesario contratar este suministro con persona natural o jurídica, que dentro de su objeto social contemple la venta y/o suministro de los bienes contemplados en el objeto contractual

2. SECTOR ECONÓMICO:

Para analizar el presente presupuesto del Dotación Para El Personal De La Administración Municipal De Anapoima Cundinamarca Vigencia 2023. Según información del DANE para octubre de 2024, la variación del 2022-2024 según el informe técnico es el siguiente:

Gráfico 1 Línea de tiempo antecedentes del CENU. Dirección de Censos y Demografía. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.



3. ANALISIS SECTORIAL:

En julio de 2023, las ventas del comercio minorista disminuyeron 12,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Trece (13) líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas reales y seis (6) registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Combustibles para vehículos automotores con una variación de -19,7% y una contribución de -4,0 puntos porcentuales, y Otros vehículos automotores y motocicletas con una variación de -39,1% y una contribución de -3,1 puntos porcentuales:

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**-12,4**	**-12,4**
Combustibles para vehículos automotores	-19,7	-4,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-39,1	-3,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-30,6	-2,9
Prendas de vestir y textiles	-47,2	-2,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-19,7	-1,4
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-49,6	-0,8
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	-13,5	-0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-9,2	-0,4
Bebidas no alcohólicas	-23,6	-0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,8	-0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-32,4	-0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	-4,7	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-0,7	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	0,6	0,0
Alimentos (víveres en general)	0,8	0,2
Productos para el aseo del hogar	20,7	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	38,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,6	0,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	56,9	1,6

4. ASPECTOS DE MERCADO.

Durante la cuarentena las ventas de vestuario han disminuido debido a que los hogares han desviado sus comprar a productos de primera necesidad. En junio los hogares colombianos gastaron 1,63 billones de pesos en la canasta de moda; Durante la cuarentena las ventas de vestuario han disminuido debido a que los hogares han desviado sus comprar a productos de primera necesidad.



5. Análisis de la Oferta y Demanda:

Para la determinación del precio total del presente proceso se tomaron los precios establecidos en las cotizaciones allegadas por: Correo Electrónico a nombre de:

- JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

6. Contrataciones Previas y referentes

188-2017	Municipio de Anapoima	Suministro De Dotación Para El Personal De La Administración Municipal De Anapoima Cundinamarca Vigencia 2017	45 días	$50.934.737,00
144-2018	Municipio de Anapoima	Suministro De Dotación Para El Personal De La Administración Municipal De Anapoima Cundinamarca Vigencia 2018.	45 días	$57.210.000,00
174 - 2019	Municipio de Anapoima	Suministro De Dotación Para El Personal De La Administración Municipal De Anapoima Cundinamarca Vigencia 2019.	45 días	$68.321.340,00
129 - 2020	Municipio de Anapoima	Suministro De Dotación Para El Personal De La Administración Municipal De Anapoima Cundinamarca Vigencia 2020	45 días	$80.613.575,00

7. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR:

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de textiles y de acuerdo a los procesos relacionados con este sector en el SECOP II, se tomaron los indicadores financieros para el presente proceso.

La siguiente información sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector, para ello se revisa la página web conforme a que la fecha de liquidación del respectivo contrato.

Vigencia del proceso	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del activo
188-2017	1.5	70	10	35
144- 2018	4.5	30	11	9
174 – 2019	5	40	14	10
129 – 2020	1	60	10	8

De igual manera se toman los indicadores financieros, de algunas empresas que han suministrado la dotación en el Municipio en las vigencia 2020 y 2021, así:

Empresa	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del activo
D GERARD MG SAS	4	0.23	12	9
DOTACIONES E INVERSIONES AM Y& CIA S	7	0.40	0.16	0.15
JILBER ORLANDO BLANCO	50	0.08	0.30	0.27
SEMTOL ASESORIA Y SUMINISTROS	9.3	0.28	0.23	0.16

Los promedios de indicadores financieros y organizacionales de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra son garantes y de aceptabilidad para la entidad, por lo anterior, serán solicitados indicadores de referencia que permitan una pluralidad de oferentes, por lo cual dicho requerimiento no deberá sobrepasar la base descrita en el cuadro de referencia.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización a nivel nacional.

8. Conclusión:

De acuerdo al análisis del sector realizado, se puede demostrar que es factible proceder a la contratación dado que en el estudio económico y del mercado existen posibles oferentes que pueden ofrecer sus bienes y/o productos al municipio de Anapoima, por lo cual es procedente abrir la convocatoria para el objeto a contratar que cubra las necesidades que requiere el municipio.